Año 17.° Lunes 28 de Noviembre de 1870. Núm. 11.°.

†

BOLETIN ECLESIÁSTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Circular encargando se celebre la novena á la Purísima Concepcion de María en todas las Parroquias y comunidades religiosas de los Obispados de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

En nuestra Santa Basílica Catedral todos los dias al terminar los divinos oficios se hacen rogativas para implorar la misericordia de Dios y la proteccion de su Santísima Madre á favor del Padre comun de los fieles y de nuestra amada España, y por la paz de Europa y del mundo. Con el mismo fin rogamos y encargamos á nuestros apreciables cooperadores en estas Diócesis, inviten á sus piadosos feligreses á celebrar con la solemnidad que sus recursos permitan, antes ó despues del 8 del próximo Diciembre, una novena á la Inmaculada Vírgen María en el misterio de su Purísima Concepcion, confesando y comulgando en ella, y acompañándola con alguna limosna, penitencia ó ayuno: igual encargo hacemos á las comunidades de religiosas en clausura: concediendo cuarenta dias de indulgencia por cada vez que asistan á dichos actos. Salamanca 26 de Noviembre de 1870.—Fr. Joaquin, *Obispo de Salamanca, y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.* D. S. B.

Universidad Pontificia de Salamanca